

VALPARAÍSO, 14 de abril de 2021

OFICIO N° 01/2021

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242, del Reglamento de la H. Cámara de Diputados, la **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS EN REGIÓN DE LA ARAUCANIA (CEI46)**, ha procedido a constituirse en el día de hoy y ha designado como su Presidente al diputado **RICARDO CELIS ARAYA**.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., por orden del Presidente de la Comisión Especial Investigadora.

Dios guarde a V.E.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogado Secretaria de la Comisión

- A S.E. EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 81A7423A04836583